



Irg/ogv
S.67°/373

OFICIO N° 118186
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 08 de septiembre de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora CAMILA FLORES OPORTO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de disponer medidas inmediatas para asegurar que los espacios culturales administrados con recursos públicos no se conviertan en plataformas de reivindicación del terrorismo, ni en escenarios de homenajes a personas condenadas por delitos graves. Asimismo, indique quien autorizó la presentación del libro "Un paso al frente" de Mauricio Hernández Norambuena en el Parque Cultural de Valparaíso, y señale el detalle de los aportes públicos comprometidos en su realización.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A832DBA77281DCA0



De: Camila Flores Oporto
Honorable Diputada

Para: Carolina Arredondo Marzán
Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Materia: Solicita información que indica.

Con profunda preocupación, la diputada que suscribe ha tomado conocimiento que en el Parque Cultural de Valparaíso, Ex Cárcel, recinto administrado como Sitio de Memoria con recursos públicos, se realizará el día 09 de septiembre de 2025, la presentación del libro *“Un paso al frente”* de Mauricio Hernández Norambuena, alias *“Comandante Ramiro”*.

Lo anterior reviste de suma gravedad, toda vez que el autor del referido libro, no es un simple escritor, ni un artista, sino que se trata de un terrorista confeso y condenado, responsable de violentos crímenes que marcaron de manera dolorosa la historia de nuestro país: el asesinato al Senador Jaime Gúzman Errazuriz, el secuestro de Cristián Edwards, múltiples atentados armados y, en el extranjero, el secuestro del publicista Washington Olivetto en Brasil, delito por el cual fue condenado a 30 años de presidio.



Elogiar a figuras como las anteriormente descritas, en un espacio cultural público y bajo la apariencia de un acto artístico, cultural y solidario, constituye un agravio no solo a las víctimas directas de estos crímenes, sino que también a la democracia, socavando la esencia de la misma, golpeando la memoria institucional y deslegitimando el sacrificio de quienes defendieron el orden y la paz social.

Por tanto, y de conformidad con lo establecido en la Ley N.º 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y el Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar se oficie a la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, para que:

- En primer orden, disponga medidas inmediatas para asegurar que los espacios culturales administrados con recursos públicos no se conviertan en plataformas de reivindicación del terrorismo, ni en escenarios de homenajes a personas condenadas por delitos graves
- En segundo orden, indique quien autorizó este evento e informe el detalle de los aportes públicos comprometidos en su realización.

Camila Flores Oporto



Camila Flores O.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA FLORES O.

